

COLEGIO INGLÉS HORACIO WATSON (A – 320) Fundado en 1911

REGLAMENTO INTERNO DEL NIVEL INICIAL

Como siembres, cosecharás. Siguiendo nuestro lema a continuación se encuentra nuestro reglamento interno:

Horarios

Turno mañana Entrada: 8.45 a 9.00 hs. (salas de 4 y 5 años) Salida: 12.00 hs. (salas 4 años) 12.05 hs. (salas 5 años)

Turno tarde Entrada: 13.45 a 14.00 hs. (salas de 3, 5 años y taller de 4 años)

Salida: 16.40 hs. (taller de 4 años) 16.45 hs. (salas de 5 años) 16.50 hs. (salas de 3 años)

Es importante que:

- a) respeten los horarios de entrada y salida.
- b) mantengan despejada el área del ingreso al Jardín.
- c) no estacionen su vehículo en doble fila ni en el espacio reservado para los micros y emergencias.
- d) se anuncien en la Recepción en caso de llegada tarde o de retirar a un alumno fuera del horario.

Asistencia

Los padres deberán justificar en tiempo y forma las inasistencias en que incurren sus hijos, y en caso de ausencia de uno o más días, presentarán justificativo escrito de las mismas. Si la ausencia fue por enfermedad, los padres presentarán certificado del médico particular donde se deje constancia que el niño no padece una enfermedad infecto-contagiosa o el alta definitivo de dicha enfermedad. **Sólo en esos casos podrá el alumno reincorporarse al colegio.**

Autorizaciones

En el inicio de cada ciclo lectivo, se deberá completar y entregar una ficha emitida por el Colegio donde se indiquen nombre, apellido y DNI de las personas autorizadas al retiro de sus hijos. No se permitirá retirar a los alumnos sin autorización ESCRITA y FIRMADA por padre o madre, sin excepción.

Uniforme reglamentario

Éste consta de equipo de educación física: short verde, chomba o remera, campera o polar verde, medias blancas, zapatillas blancas o negras y mochila del Jardín.

Todas las prendas deberán estar identificadas con nombre y apellido.

Por la pediculosis que podrían contraer, los varones concurrirán con el pelo corto y las nenas con el cabello recogido.

Informes digitales

Los padres podrán acceder a los mismos dos veces al año. Si el docente detectara alguna dificultad de carácter pedagógico y/o socio-emocional, convocará a los padres a una entrevista. De ser necesario, se les pedirá que consulten con un profesional.

Los padres tienen la responsabilidad y obligación de entregar al Colegio el informe del profesional, donde constará el diagnóstico y pronóstico del niño.

Documentación a presentar al ingresar a la Institución:

- 1. ficha de datos y médica, fotocopia de la partida de nacimiento, DNI y carnet de vacunación.
- 2. Sala de 5 años: se agrega examen de agudeza visual y de audiometría.

3. Quienes provengan de otra institución deberán entregar el informe del Jardín de procedencia.

Todos los cambios en los datos personales, deberán ser actualizados electrónicamente.

Comunicación Colegio-familias

Durante el ciclo lectivo se realizarán reuniones de padres de carácter informativo y se tratarán sólo temas generales.

Los padres de los alumnos nuevos tendrán una entrevista individual con la docente de la sala donde concurrirá su hijo/a.

Se utilizará un cuaderno de comunicaciones que funcionará como nexo entre el Colegio y las familias. Se espera que las notas que escriban los padres sean breves y claras, manteniendo el cuidado y respeto hacia los directivos y docentes.

Para no alterar el cronograma de las actividades programadas, en caso de necesitar una entrevista personal, los padres la solicitarán al menos dos días antes.

La Institución se reserva el derecho de admisión y permanencia de los alumnos, sin excepción. También se reserva el derecho de unificar y/o mezclar los grupos A y B, siempre que lo considere necesario.

Comedor - Vianda

Los alumnos que utilicen el servicio de comedor, deberán informarlo con anticipación. Los casos excepcionales del uso del servicio, se atenderán telefónicamente durante el día hasta las 9.30 hs. Los alumnos que consuman vianda deben ingresar al colegio con las mismas a la mañana. Los tuppers, termos y loncheras deben estar **identificados con nombre y apellido.**

Urgencias Médicas

El Colegio está asociado a un servicio de Urgencias Médicas. Ante un caso de emergencia, se comunicará con dicho servicio y con los padres. La asistencia comprende la presencia de un profesional médico que realiza un primer diagnóstico y determina si es necesario el traslado del alumno a un centro de salud o la consulta a su médico personal. Los padres decidirán junto con el profesional médico los pasos a seguir ante la urgencia. Si el alumno fuera trasladado en ambulancia, junto con uno de los padres debe ir un responsable de la Institución.

Si los padres no pudieran estar presentes en el momento de la consulta, indicarán a los autoridades del Colegio tomar las decisiones que consideren necesarias.

Simulacros de evacuación

Según lo establecen las reglamentaciones vigentes, durante el año llevamos a cabo los simulacros de evacuación que Defensa Civil controla, coordina y hace efectivos.

Servicio de micro

Es independiente del Colegio, por lo tanto lo contratan los padres de manera particular.



COLEGIO INGLÉS HORACIO WATSON FUNDADO EN 1911

REGLAMENTO INTERNO - NIVEL INICIAL

Me comprometo a cumplir y hacer cumplir por el alumno todas las obligaciones establecidas en las Reglamentaciones oficiales y el Reglamento Interno.

(Entregar en DIRECCIÓN DE JARDÍN)